



**RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO DEL GRUPO PROFESIONAL M1, MANTENIMIENTO GENERAL, SUJETO AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES, ENCOMENDANDO LA PRESELECCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO.**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.7 de la convocatoria del precitado proceso selectivo, el Tribunal Calificador ha elevado a la autoridad convocante, la relación de personas aspirantes por orden de puntuación (Anexo I), así como la relación definitiva de la persona aspirante que ha superado el precitado proceso selectivo.

La autoridad convocante, en uso de las competencias que tiene atribuidas, a la vista de las puntuaciones obtenidas y conforme al orden de preferencia indicado por el Tribunal Calificador, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del siguiente contrato:

- **Plaza M1 - Mantenimiento General a Don Nicolás Casado Ramos**, por ser la persona candidata con mayor puntuación.

Conforme a lo establecido en el apartado 1.7 de la convocatoria, la persona candidata seleccionada dispondrá de un plazo de cinco días hábiles, desde la fecha de la publicación de la presente Resolución, para presentar, en la Subdirección General de Recursos Humanos de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Asimismo, en el caso que la persona candidata propuesta no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos, renuncie o no supere el período de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará a la siguiente persona candidata de la lista a la que se refiere el apartado 1.11 de la citada convocatoria. Conforme a lo previsto en el apartado 1.8 de la convocatoria, no se podrán formalizar mayor número de contratos que de plazas convocadas.

[www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)

[recursos.humanos@mjusticia.es](mailto:recursos.humanos@mjusticia.es)

C/ SAN BERNARDO, 45

28071 MADRID





Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contenciosos-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Subsecretario de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

Alberto Herrera Rodríguez,

por delegación Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre

La Subdirectora General de Recursos Humanos

M.ª Teresa Muñiz Prieto

Código seguro de Verificación : GEN-23a7-ba98-1fbc-a687-fed8-8194-6717-34b3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

[www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)

[recursos.humanos@mjusticia.es](mailto:recursos.humanos@mjusticia.es)

C/ SAN BERNARDO, 45

28071 MADRID





Anexo I

Nº	DNI	Apellidos y Nombre	TOTAL
1	****0401P	NICOLÁS CASADO RAMOS	19,11
2	****0176M	FELIPE ALBERTO VELASQUEZ CARMONA	14
3	****7051L	JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ	5
4	****8818Q	CRISTÓBAL CASTAÑEDA LUENGO	2

Código seguro de Verificación : GEN-23a7-ba98-1fbc-a687-fedd-8194-6717-34b3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

[www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)

[recursos.humanos@mjusticia.es](mailto:recursos.humanos@mjusticia.es)

C/ SAN BERNARDO, 45  
28071 MADRID

CSV : GEN-23a7-ba98-1fbc-a687-fedd-8194-6717-34b3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA TERESA MUÑIZ PRIETO | FECHA : 23/01/2025 14:31 | Sin acción específica

